BOLETIN OFICIAL
DE LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M. 2-1958

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES: Calle del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Tlfs.: Administración, 2737630. Talleres, 2733836. Apartado 937.—Horas de oficina: De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Para el público: De nueve y media a una y media.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Para Madrid. — Trimestre, 90 pesetas; semestre, 180, y un año, 360.

Fuera de Madrid. — Trimestre, 105 pesetas; semestre, 210, y un año, 390.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, calle del Doctor Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios), Madrid-2. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal.

TARIFA DE INSERCIONES

Anuncios, línea o fracción, doce pesetas.
Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.
Los anunciantes vienen obligados al pago del impuesto de timbre.

Número de 4 págs., 1,50 *ptas.*; *número de 8 págs.*, 2,50 *ptas.*, *y número de 12 págs.*, 3 *ptas.*
Núm.º atrasado: recargo de 0,50 *ptas. por ejemplar.*

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones

ANUNCIO

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 18 de marzo de 1964 la celebración de una subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Sanidad:

500 cajas películas radiográficas 30 × 40, al precio límite de 866 pesetas caja.

600 cajas 25 películas radiográficas 24 × 30, al precio límite de 521 pesetas caja.

400 cajas 25 películas radiográficas 18 × 24, al precio límite de 314 pesetas caja.

100 cajas 25 películas radiográficas 13 × 18, al precio límite de 171 pesetas caja.

50 cajas 25 películas radiográficas 36,5 × 36,5, al precio límite de 918 pesetas caja.

200 cajas intrabucales dobles de 3 × 4, al precio límite de 147 pesetas caja.

Dos tubos rayos X, protección integral Supers, de 10 kw, con dos mangueras terminales a transformador y cono, al precio límite de 34.480 pesetas unidad.

Un tubo repuesto Westinghasen, doble foco anodo giratorio, para aparato Pandex de cuatro válvulas, incluido su montura en la carcasa del aparato rayos X del Hospital Militar de Logroño, al precio límite de 42.000 pesetas.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, a las diez horas del día 24 de abril de 1964.

Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de marzo de 1964.

(O.—55.637)

MINISTERIO DEL EJERCITO

Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones

ANUNCIO

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 15 de marzo de 1964 la celebración de una subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Farmacia:

Lote número uno, compuesto de ampollas y tubos, al precio límite de 764.413 pesetas el lote.

Lote número dos, compuesto de frascos, tapones de goma y cápsulas de aluminio, al precio límite de 419.500 pesetas el lote.

Lote número tres, compuesto de tapones de corcho, al precio límite de 2.011 pesetas el lote.

Lote número cuatro, compuesto de frascos blancos y topacio, al precio límite de 172.125 pesetas el lote.

Lote número cinco, compuesto de cajas y estuches de cartón, al precio límite de 1.566.669 pesetas el lote.

Lote número seis, compuesto de láminas, al precio límite de 1.207.500 pesetas el lote.

Lote número siete, compuesto de cartón, papel y precintos, al precio límite de 175.000 pesetas lote.

Lote número ocho, compuesto de focines, pegamento, cazos, etc., al precio límite de 38.675 pesetas lote.

Lote número nueve, compuesto de aparatos de vidrio, balanzas, barriles, cápsulas, etc., al precio límite de 83.286 pesetas lote.

Una máquina registradora eléctrica con salida de ticket, pequeña, al precio límite de 35.000 pesetas.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 15 de abril de 1964.

Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de marzo de 1964.

(O.—55.638)

MINISTERIO DEL EJERCITO

Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones

ANUNCIO

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 17 de marzo de 1964 la celebración de una subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Farmacia:

1.000 carretes esparadrapo adhesivo en frío de 0,015 × 1 metros, al precio límite de 1,90 pesetas unidad.

5.000 carretes esparadrapo adhesivo en frío de 0,025 × 1 metros, al precio límite de 2 pesetas unidad.

50.000 carretes esparadrapo adhesivo en frío de 0,025 × 5 metros, al precio límite de 7,50 pesetas unidad.

60.000 carretes esparadrapo adhesivo en frío de 0,05 × 5 metros, al precio límite de 15 pesetas unidad.

22.000 kilos de celulosa quirúrgica en paquetes de 500 gramos, al precio límite de 42 pesetas kilo.

1.000 tubos seda trenzada, tubos del número 00, al precio límite de 6 pesetas unidad.

1.000 tubos seda trenzada, tubos del número 0, al precio límite de 6 pesetas unidad.

1.000 tubos seda trenzada, tubos del número 1, al precio límite de 6 pesetas unidad.

2.000 tubos seda trenzada, tubos del número 2, al precio límite de 6 pesetas unidad.

2.000 tubos seda trenzada, tubos del número 3, al precio límite de 6 pesetas unidad.

2.000 tubos seda trenzada, tubos del número 4, al precio límite de 6 pesetas unidad.

1.000 tubos seda trenzada, tubos del número 5, al precio límite de 6 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 20 de abril de 1964.

Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de marzo de 1964.

(O.—55.639)

MINISTERIO DEL EJERCITO

Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones

ANUNCIO

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficial» de fecha 18 del mes actual la celebración de una subasta para la adquisición de los artículos que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Farmacia:

180 kilos clorhidrato de tetraciclina, al precio límite de 7.000 pesetas kilo.

140.000 frascos de 1 gramo de dihidroestreptomicina, al precio límite de 6,50 pesetas unidad.

200.000 frascos de 1 gramo de sulfato de estreptomicina, al precio límite de 6,50 pesetas unidad.

400.000 frascos de penicilina G. potásica, de 400.000 U. I., al precio límite de 3,40 pesetas unidad.

50.000 frascos de 200.000 U. I. de penicilina G. sódica, al precio límite de 2,40 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 22 de abril de 1964.

Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de marzo de 1964.

(O.—55.640)

MINISTERIO DEL EJERCITO

Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones

ANUNCIO

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones anuncia en el «Diario Oficia» de fecha 17 del mes actual la celebración de una subasta para la adquisición de los artículos por lotes que a continuación se indican, correspondientes al Servicio de Farmacia:

Lote número uno, compuesto de bolsas y envases, al precio límite de 299.381 pesetas lote.

Lote número dos, compuesto de tapones y cápsulas, al precio límite de 119.360 pesetas lote.

Lote número tres, compuesto de tapones y cajas, al precio límite de 120.170 pesetas lote.

Lote número cuatro, compuesto de estuches, al precio límite de 600.627 pesetas lote.

Lote número cinco, compuesto de etiquetas, bolsas y sellos, al precio límite de 111.569 pesetas lote.

Lote número seis, compuesto de tubos, al precio límite de 31.260 pesetas lote.

Lote número siete, compuesto de frascos, al precio límite de 1.000.500 pesetas lote.

Lote número ocho, compuesto de frascos y botes, al precio límite de 269.700 pesetas lote.

Lote número nueve, compuesto de cartón y papel, al precio límite de 680.497 pesetas lote.

Lote número diez, compuesto de papel de filtro, al precio límite de 30.170 pesetas lote.

Lote número once, compuesto de cajas de cartón, al precio límite de 171.010 pesetas lote.

Lote número doce, compuesto de bobinas, cintas, telas, etc., al precio límite de 203.341 pesetas lote.

Lote número trece, compuesto de tubos vidrio, al precio límite de 610.800 pesetas lote.

Lote de libre concurrencia

Un millar tubos semicapilares para nitrito de amilo, al precio límite de 1.020 pesetas millar.

Cinco kilos tinta blanca para rotular ampollas, tubos de 250 gramos, al precio límite de 260 pesetas kilo.

Cinco kilos tinta azul para rotular ampollas en tubos de 250 gramos, al precio límite de 260 pesetas kilo.

5.000 metros de arpillera de 120, al precio límite de 27,60 pesetas metro.

167 millares limas metálicas, al precio límite de 66 pesetas millar.

Un millar ampollas de vidrio neutro de 25 centímetros cúbicos, al precio límite de 1.800 pesetas millar.

50 cajas metálicas para jeringuillas de 3 c. c., al precio límite de 18 pesetas unidad.

100 cajas metálicas para jeringuillas de 5 c. c., al precio límite de 22,30 pesetas caja.

500 jeringuillas para inyecciones hipodérmicas de 5 c. c., al precio límite de 8,50 pesetas unidad.

3.000 kilos de viruta de madera para embalajes, al precio límite de 6,50 pesetas kilo.

20 kilos cuerda gruesa en ovillos, al precio límite de 120 pesetas kilo.

20 kilos estaño puro en barra, al precio límite de 340 pesetas kilo.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta, situado en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, a las diez horas del día 17 de abril de 1964.

Las condiciones y modelo de proposición se publican en el «Diario Oficial» antes citado. El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de marzo de 1964.

(O.—55.641)

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores

ANUNCIO

Cumpliendo acuerdo de la Comisión de Urbanismo de Madrid, adoptado en sesión celebrada el día 11 de diciembre del pasado año, se somete a información pública por término de un mes, contado a partir del siguiente día al de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, el expediente relativo a «Aprobación inicial proyecto de ordenación de terrenos sitos en la avenida de Entrevías», incoado por don Isidro de Villota y Díez y otros.

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente, por las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los locales de esta Comisaría General (plaza de San Juan de la Cruz, Ministerio de la Vivienda, sexta planta), como asimismo formular cuantas reclamaciones estimen pertinentes a su derecho, dirigiéndolas por escrito al ilustrísimo señor Comisario general para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de marzo de 1964.—El Secretario general, Eduardo Navarro.

(G. C.—1.289) (O.—55.652)

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores

ANUNCIO

Cumpliendo acuerdo de la Comisión de Urbanismo de Madrid, adoptado en sesión celebrada el día 26 de febrero último, se somete a información pública por término de un mes, contado a partir del siguiente día al de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, el expediente relativo a «Aprobación inicial proyecto de edificación de viviendas en la manzana comprendida entre las calles de Arquitectura, Carvajales, Peñuelas y plaza del Capitán Haya», incoado por don Félix Epelde Dolara.

Cuantas personas se consideren interesadas podrán examinar dicho expediente, por las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los locales de esta Comisaría General (plaza de San Juan de la Cruz, Ministerio de la Vivienda, sexta plana), como asimismo formular cuantas reclamaciones estimen pertinentes a su derecho, dirigiéndolas por escrito al ilustrísimo señor Comisario general para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 7 de marzo de 1964.—El Secretario general, Eduardo Navarro.

(G. C.—1.288) (O.—55.651)

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores

ANUNCIO

La Comisión de Urbanismo de Madrid, en sesión celebrada el día 22 de enero del presente año, examinó el expediente de «Proyecto de Reparcelación del Polígono Industrial de Manoteras», incoado por la Junta de Compensación del citado Polígono, adoptó acuerdo en el sentido de: Aprobar inicialmente la reparcelación, con las condiciones siguientes: Autorizar excepcionalmente parcelas inferiores a la mínima; aumentar las dimensiones de la parcela número 12; mantener la parcela mínima de 5.000 metros cuadrados, con las excepciones establecidas para las que regirán las restantes condiciones de las Ordenanzas; agrupar las parcelas 3, 21 y 22, formando una parcela no menor de 1.300 metros cuadrados.

En su cumplimiento, se somete este expediente a información pública por término de un mes, contado a partir del siguiente día al de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que cuantas personas se consideren interesadas puedan examinarlo, por las mañanas de los días hábiles del plazo señalado, en los locales de la Comisaría General (plaza de San Juan de la Cruz, sexta planta, Negociado de Reparcelaciones), como asimismo formular cuantas reclamaciones estimen pertinentes a su derecho, dirigiéndolas por escrito al ilustrísimo señor Comisario general para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 5 de marzo de 1964.—El Secretario general, Eduardo Navarro Alvarez.

(G. C.—1.287) (O.—55.650)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

CANAL DE ISABEL II

Dando cumplimiento al artículo 3.° del Decreto 1.099/1962, de 24 de marzo de 1962 («B. O.» núm. 125), se hace público que la Empresa «Jahor, S. A.», con domicilio social en Madrid, en calle de Amado Nervo, núm. 7, ha terminado las obras comprendidas en los proyectos que a continuación se citan:

«Proyecto de adquisición e instalación de tubería en las calles de avenida del Manzanares, Pablo Montesinos, Cacereños y Almazán»; y

«Proyecto de adquisición e instalación de tubería en las calles de Gilena, Talco, Nuestra Señora de Begoña, Pedro Tezano, Gaviota, Virgen de Belén, Antonio Moreno y Mauro».

Dichas obras están situadas en el casco urbano de Madrid, han sido liquidadas y, que antes de proceder a la devolución de la fianza, se anuncia para que todos los que tengan créditos contra el contratista por jornales, materiales o por indemnización de accidentes de trabajo, o por otros conceptos referentes a la obra, pueden formular reclamación ante la Delegación del Gobierno del Canal de Isabel II en el plazo de treinta (30) días, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, 6 de marzo de 1964. — El Delegado (Firmado).

(G. C.—1.283) (O.—55.646)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Correos y Telecomunicación

Telecomunicación.—Sección 5.ª

ANUNCIO

A las doce horas del día 11 de abril de 1964, en el Salón de Actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, se celebrará subasta pública para contratar el suministro de:

4.000 postes de pino creosotado de siete metros, tipo «N», al precio máximo de 245 pesetas.
2.000 postes de pino creosotado de ocho metros, tipo «N», al precio máximo de 380 pesetas.
300 postes de pino creosotado de 10 metros, tipo «N», al precio máximo de 750 pesetas.
60 postes de pino creosotado de 12 metros, tipo «N», al precio máximo de 1.150 pesetas.
10 postes de pino creosotado de 14 metros, tipo «N», al precio máximo de 1.550 pesetas; y
16.000 crucetas de pino creosotado, armadas con ocho soportes pareados, al precio máximo de 90 pesetas.

Con un importe total máximo de pesetas 3.489.500.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 6 pesetas, se entregarán en pliegos cerrados, separados de la documentación, en el acto de subasta, ante la Comisión designada, a cuyo efecto se concederán cinco minutos, y estarán redactadas en la forma señalada en el pliego de condiciones.

Se exigirá como garantía para tomar parte en la subasta una fianza provisional por una cantidad equivalente al 2 por 100 del importe total ofertado, calculado al tipo de subasta.

Los empates se resolverán por pujas a la llana durante quince minutos.

El pliego de condiciones económicas y técnicas podrá ser examinado durante las horas hábiles de oficina en la Sección de Adquisiciones de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Madrid, 2 de marzo de 1964.—El Director general, Manuel González.

(G. C.—1.234) (O.—55.614)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Correos y Telecomunicación

Telecomunicación.—Sección 5.ª

ANUNCIO

A las doce horas del día 13 de abril de 1964, en el Salón de Actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, se celebrará subasta pública para contratar el suministro de:

25.000 juegos de herrajes para transposición doble, al precio máximo de 115 pesetas.
6.000 juegos de herrajes para cruceta, al precio máximo de 56 pesetas.
2.000 juegos de herrajes para riostra, al precio máximo de 165 pesetas.

Con un importe total máximo de pesetas 3.541.000.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 6 pesetas, se entregarán en pliegos cerrados, separados de la documentación, en el acto de subasta, ante la Comisión designada, a cuyo efecto se concederán cinco minutos y estarán redactadas en la forma señalada en el pliego de condiciones.

Se exigirá como garantía para tomar parte en la subasta una fianza provisional por una cantidad equivalente al 2 por 100 del importe total ofertado, calculado al tipo de subasta.

Los empates se resolverán por pujas a la llana durante quince minutos.

El pliego de condiciones económicas y técnicas podrá ser examinado durante las horas hábiles de oficina en la Sección de Adquisiciones de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Madrid, 2 de marzo de 1964.—El Director general, Manuel González.

(G. C.—1.236) (O.—55.616)

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Dirección General de Correos y Telecomunicación

Telecomunicación.—Sección 5.ª

ANUNCIO

A las doce horas del día 14 de abril de 1964, en el Salón de Actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, se celebrará subasta pública para contratar el suministro de:

10.000 kilogramos de alambre de cobre duro de 2 mm. de diámetro, al precio máximo de 65 pesetas cada kilogramo.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de 6 pesetas, se entregarán en pliegos cerrados, separados de la documentación, en el acto de subasta, ante la Comisión designada, a cuyo efecto se concederán cinco minutos, y estarán redactadas en la forma señalada en el pliego de condiciones.

Se exigirá como garantía para tomar parte en la subasta una fianza provisional por una cantidad equivalente al 2 por 100 del importe total ofertado, calculado al tipo de subasta.

Los empates se resolverán por pujas a la llana durante quince minutos.

El pliego de condiciones económicas y técnicas podrá ser examinado durante las horas hábiles de oficina en la Sección de Adquisiciones de la Jefatura Principal de Telecomunicación (planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid).

Madrid, 2 de marzo de 1964.—El Director general, Manuel González.

(G. C.—1.235) (O.—55.615)

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General de Seguros

Sección de Reaseguros

«En cumplimiento de acuerdos de su Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en 20 de septiembre del pasado año y de su Consejo de Administración de 31 de diciembre siguiente, «Compañía Mediterránea de Reaseguros, S. A.», con domicilio en Madrid, calle de Churruca, núm. 16, y oficina principal en Barcelona, calle de Trafalgar, núm. 4, ha acordado liquidar sus negocios de reaseguro.

En consecuencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 118 del Reglamento de Seguros de 2 de febrero de 1912, se hace público para general conocimieno que la dicha Sociedad va a ser, en el plazo de treinta días, a partir de dicho anuncio, eliminada del Registro de Compañías inscritas e incluída en el índice de las que están en liquidación.

Quienes se consideren perjudicados con tal acuerdo deberán dirigir sus reclamaciones, dentro del plazo establecido, a esta Dirección General de Seguros (Sección de Reaseguros), calle de Serrano, núm. 69, Madrid. — Madrid, 4 de marzo de 1964.—El Director general, M. Catalá».

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de marzo de 1964. — El Director general (Firmado).

(G. C.—1.284) (O.—55.647)

DELEGACIONES PROVINCIALES

MADRID

Los contribuyentes que figuran en la relación que a continuación se inserta no han podido ser notifcados en el domicilio que consta en los documentos fiscales, lo que se hace por medio de la presente para cumplir dicho trámite, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Las Sociedades que se relacionan no han presentado en el plazo reglamentario la documentación que señala la Regla 33 de la Instrucción provisional pa-

ra el impuesto sobre Sociedades de 13 de mayo de 1958, y, en consecuencia, según la Regla 39 de la citada Instrucción, se ha practicado liquidación de oficio, cuyos importes se detallan, y que deberán ingresar en la Intervención de Hacienda de esta provincia en el plazo de quince días hábiles, siguientes a la publicación de la presente en el BOLETIN OFICIAL. De no efectuarse el ingreso de las cantidades citadas, se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Contra estas liquidaciones puede interponer recurso de reposición ante la propia Administración de Rentas Públicas en el plazo de ocho días, o bien reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Provincial en el término de quince días.

La interposición de cualquiera de estos recursos no suspenderá el cobro de las cuotas correspondientes.

Todos los plazos señalados se entenderán días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación en el BOLETIN OFICIAL.

RELACION QUE SE CITA

Derechos Reales

Constructora Pirenaica, S. A.—Avenida de Calvo Sotelo, 8.
Romualdo Santos Vivas y otros.—Ayala, 10.
Miguel Angel Alonso.—S. Mateo Inurria, 32.
Gráficas Amara.—Olmo, 12.
Marta Girod Roches y otro.—López de Hoyos, 5 y 7.
Domingo Hernández.—Reina Victoria, 42.
Pedro Palomino Mesa. — José Antonio, 30.
Fernando López Canalejo. — Olivo, números 13 y 15.
Francisco Pareja.—Génova, 15.
Fernando Lucas.—Mayor, 88.
Fundación Manuela San Pedro. — Fuencarral, 66.
Fundación don Juan del Valle.—Fuencarral, 66.
Oficina Relojeros de Madrid. — Piamonte, 2.
Fundación don Luis Zabalza.—Fuencarral, 66.
Soicedad Benéfica Distrito del Centro.—Fuencarral, 27.
Obra María Inmaculada y San Francisco de Asís.—General Mola, 73.
Antonio Gutiérrez. — General Mola, número 69.
Sociedad Española Comercio y Crédito o Felipe González.—Argensola, 9.
Francisco Ruiz Sánchez.—Doctor Ferrán, 1.
Herederos Teresa Martín. — Preciados, 33.
Eusebia Martín y dos más.—Preciados, 33.
Viuda de Alonso.—Ibiza, 62.
G. H. Labarga.—Hermosilla, 153.
Blasco Montajes Eléctricos.—Lope de Vega, 5.
Cristalería Toca.—Juanelo, 14.
S. Santos Iglesias.—P. Infanta Isabel, 1.
Luis Rodríguez Téllez.—Rufino Blanco, 35.
Francisco Hernández.—Relatores, 9.
Lume.—Hortaleza, 65.
Catalina Olmedo Vigaud. — Hortaleza, 42.
Jesús Casanova Flores. — Hortaleza, número 30.
Enrique López Herce.—Santa Saturnina, 3.
Dolores Cebrián Fernández o Mercedes Cebrián (Instituto Nacional de Previsión).—Alcalá, 58.
Valentín Fernández Alvarez.—Víctor Pradera, 59.
Francisca Merchán Fernández.—Paseo de la Dirección 11.
Inmobiliaria Universitaria, S. A.—Isaac Peral, 58.
Angel Serrano Molina.—Marqués de Zafra, 33.
Talleres Permán J.—J. Ferreras, 14.
Pedro Vilata Valls. — Núñez de Balboa, 37.
Pedro López Salguero.—Echegaray, número 15.
Bernabé Manzano.—Elda, 6.
Victorino Pérez Anguita.—Carretera Salinas.
Timoteo García Salvados. — Juan P. número 35.
Felicitas Sánchez Arañil.—Zolamén, número 5.
Herederos Pedro Brasero. — Emilio Arias, 70.
María Angélica Martínez y hermanos. Calera Granada.
Saludino Fraiz Rodríguez.—Las Rozas.
Construcciones San Martín o Angel M. Ibaria.—San Bernardo, 98.
Rafael Govalda.—Barquillo, 22.
Leoncio Peinado Martínez. — Tomelloso.
Talleres y Garaje Chamartín, S. A.—Galileo, 10.
Manuel Tricas Comps.—Lope de Rueda, 54.
Regenor Española, S. A.—Blasco de Garay, 61.
Salto del Cortijo, S. A., o Fernando Ramírez.—Arlabán, 14.
Asfaltex, S. A.—Málaga.
Felipe Ruiz.—San Blas, 6.
Mariano Martínez,—Conde de Romanones, 5.
Manessmann Agrotécnica, S. A.—Plaza Antón Martín, 6.
Jesús Serrano Supervía. — P. Santa María, 14.
Pilar Ortiz Romojaro.—Soldado José María Rey, 22.
Antonio Vilchez.—Bravo Murillo, 28.
Emilio Alvarez.—Hartzenbusch, 7.
José Navarro Muñoz o José Fernández Revuelta.—Hotel Regina.
Vidal Pérez Gómez.—Aragón, 41.
Gustavo López Muñoz.—Rosales, 80.
Angel B. Beltrán Sánchez.—San Mateo, 28.
Tomás Brioso Escobar.—Españoleto, número 26.
Sebastián Sánchez Sánchez. — Paseo San Francisco de Sales, 16.
Herederos Manuela Crespo. — Martínez Campos, 17.
Elibe, S. A.—Martínez Campos, 1.
Angel Cruz Rodríguez. — Peñalver, número 52.
Hijos de José Blitz Godefroy.—Castelló, 28.
José Mas García.—Valencia.
Antonio Sabater.—Calvo Sotelo, 9.
Andrés Agudo Casado.—Tutor, 18.
Elías Román Novante.—Proyectado, número 4.
Julián Cuenca García. — Hermosilla, número 127.
Antonio Hernández.—Arlabán, 14.
Carmen Valverdu Hidalgo. — Andrés Mellado, 65.
Francisco Natera Cabello.—P. de Pineda, 2.
Construcciones A. M., S. A. — Hileras, 4.
Elviro Lobo Valcárcel.—Hileras, 4.
Jorge Olmos Puertas.—Don Pedro, 8.
Manuel Puig Lázaro y otros. — Córdoba.
Eduardo Tobías Platero.—Millaneses, número 6.
Fernanda Mensaque Romero.—P. Rosales, 12.
Memorial Ingenieros Ejército.—Princesa, 36.
Sociedad Filarmónica de Madrid.—Carretas, 27-29.
R. Congregación Nuestra Señora de Loreto.—Lope de Vega, 24.
Patronato y Mem. Nuestra Señora del Puerto.—Hortaleza, 132.
Miguel Ortega.—A. Aguilera, 11.
S. Defensa Merc. Patrones. — Echegaray, 21.
Guria, S. A., o Guillermo Recio.—Arlabán, 5.
Euro Urbán, S. A. — General Mola, número 69.
Nicolás Quintana Moreno.—Avenida de las Torres, 101.
Jesús Lanza Romate. — A. Gómez Galiana, 4.
Jacinto Garus Alarcón.—Montera, 26.
José Pérez Alonso o Antonio Albertosa.—Tánger, 15.
Simón Cano Gómez. — Avenida Escuelas, 5.
Lafarquim, S. A.—Carretera de Aragón.
Alejandro Vázquez.—Trinidad, 49.
Previsión Española.—C. I. A.
Milagros García.—Olía, 6.
C. Espinosa Sánchez.—María Panés, número 9.
Clemente Andrés.—López de Hoyos, número 183.
José López de Pablo.—A. Fernández, número 7.
Andrés Canalda.—Marqués de Cubas, número 3.
Mae. S. A.—Juan de Austria, 10.
Victoriano López Rodríguez. — Juan de Urbieta, 32.
Esteban Yuste Caballero. — Rafael Molina, 7.
Concepción Alonso Alcora.—S. D.
Ana Gómez.—Cueva de la Elipa, 128.
Encarnación Castro.—Argentina, 2.
Restituto Fernando Gutiérrez. — Vallecas.
La Calorífera. — Puerto Monasterio, número 42.
Compañía Anónima de Coproducciones.—Plaza de España, 8.
Emilio Gonzalovo. — Alberto Bosch, número 14.
Manuel Veiga Caldeiro.—S. D.
Pedro Herreros. — Colonia Prosperidad, 98.
Manuel Rodríguez Alvarez.—Plaza de España, 4.
Tomás González del Valle.—Avenida de Roma, 3.
Mario Simeón Caldera. — Cogolludo. Bloque 43.
Félix Moreno Pérez. — Colonia San Nicolás, 31.
Joaquín Solís Penalva.—Narváez, 35.
Sor María Dolores Vilar. — Seis de Febrero, 42.
Nicolás Calle. — Velasco, 4. — Leganés.
Tomasa Heras Esteban o Manuela Aparicio.—T. del Canal, 40.
Agustín Pérez Burgos o Tomás Luque.—Quevedo, 6.
Antonio García.—Cervantes, 11.
Carlos Cristóbal. — Valentina Morales, 21.
Mercedes Mazo y otra.—F. González, número 48.
Justo Celada García.—Amós de Escalante, 11.
Teófilo Rodríguez.—Picocejo, 7.
Elena González Moreno.—Alpedrete, número 11.
Manuel Alvarez Carrete. — Gómez Ulla, 4.
Balbina Orduña Manzano.—Lope de Vega, 20.
Maximino Pérez Orduña. — Lope de Vega, 20.
José Rodríguez.—Alfonso XII.
Tulio Ferrer Urdaneta. — Jerónima Llorente, 26.
Eduardo Asensio.—A. Aguilera, 38.
Alfredo Nou Plex. — Embajadoares, número 50.
Elías Yagüe Luján.—Martínez Campos, 11.
Pilar Gargallo. — Guzmán el Bueno, número 15.
S. A. Fuentes.—Avenida de Bruselas, 47.
Lorenzo Vázquez Mínguez. — Serrano, 12.
José María Iñigo Serrano.—S. D.
Edmundo González. — Preciados, 11.
Miguel Fernández San Martín. — R. Valle, 17.
Jacques Félix Perles, S. A.—Avenida de Menéndez y Pelayo, 11.
José Gera Fernández.—Canarias, 14.
José Fernández García y otro. — M. Monistrol, 7.
Antonio Fernández.—Sáinz de Baranda, 23.
Angel Reynolds Vázquez. — Bravo Murillo, 41.
Benita H. Galindo. — Independencia, número 8.
Petra Antón.—A. Castro, 11.
Gisela Kuhl.—N. de Arce, 1.
Eugenio Gómez.—Manzanares, 17.
Gregoria Muñoz.—Julián R., 5.
Francisco Miguel LL. y Antón.—Velázquez, 162.
Bernardino Martín.—G. Herrero, 20.
Macario Alcalde.—Camposanto, 9.
Inés Martín.—San Timoteo, 7.
Gaspar Callejo Revilla. — Francisco García, 5.
Laboratorios Vekar, S. A. — Jorge Juan, 36.
Bartolomé Bañón.—Avenida M. Acacio, 11.
Macario Alcalde.—Camposanto, 9.
Continental Lands., Cía. Limitada.—Gonzalo de Córdoba, 7.
Segundo Viadero Vasco.—M. Valdeiglesias, 6.
Luisa y Virginia García.—Aguila, 6.
Enrique Bautista Escudero.—Oriente, 4.
Basilio Puente.—Luchana, 17.
Herederos Paulino Losa.—Poblado de Orcasitas, bloque 41.
Ancora, S. A., o José Luis Ortiz.—A. Figueroa, 9.
A. U. X. I. N. I.—Padilla, 4.
Juan Sáez Sáez.—Juan Bravo, 18.
Francisco Millán García.—San Cayetano, 1.
Juan José Valverde.—Carranza, 20.
Gracia Díez Hernández. — Plaza de Herradores, 4.
Herederos de María Carrillo.—Juanelo, 15.
Vicente Pérez Hernanz. — Antonio Calvo, Cruz, 8.
Constantina Peracho.—Vallecas.
Francisco Terol. — V. Fuencisla, 32.
José Díaz Herce.—Hotel Gran Vía.
Angel Reyes.—San Bernardo, 106.
Capellanía Pedro Rodríguez.—Puebla, 35.
Horacio Feito Orejas.—Cidamón, 4.
Gráficas Faure, S. L., y otros.—S. D.
Lucita Iglesias Iglesias. — Granada, número 34.
Dionisio Franco Gutiérrez.—Pepe Estrada, 1.
Bernabé Bascuñán.—Plaza del Pilar, número 6.
Pablo Sierra Sánchez. — Poblado de Absorción, 8.
Compañía Sevillana Electra, Sociedad Anónima.—Monsálvez, 19 y 12.
Manuel Carredano Llama.—Avenida Reina Victoria, sin número.
Antonio Ramírez Sánchez. — J. Urbieta.
Camilo Caurta.—José Arcones Gil, 3, o «Sursum», Valverde, 12.
Juan Ruiz.—Goya, 72.
Sanz Peña.—S. Gregorio, 7.
Andrés Rivo Castillo.—Hortensia, 9.
Luis Melgar y Escrivá de Romaní.—Ronda Sobradiel (Chamartín).
Justo Merino Acevedo. — Avenida de la Ciudad de Barcelona, 7.
José L. Prieto Rodríguez. — Avenida de la Ciudad de Barcelona, 220.
José García Zurita. — Primera, 2 (Ciudad Jardín).
Pilar Martínez.—San Vicente de Paúl, número 4.
Carmen Bueno de la Riva. — Muñoz Torrero, 3.
Alfonso Fraile González. — Avenida del General Perón, 13.
Rufino Colomo García.—Ferraz, 125.
Julia Fernández.—Montalbán, 6.
Sánchez Basterra.—Garcilaso, 15.
Pascual Herrera Hernández.—Bravo Murillo, 37.
Dolores Salmón Cagigas. — General Mola, 71.
Julián Alcalá.—Nájera, 13.
F. García.—Bravo Murillo, 34.
Valentín García Aparicio. — Juan de la Hoz, 5.
Juan Antonio Calonge.—Bravo Murillo, 243.
Gómez Gil.—Juan Bravo, 62.
Compañía Henares, S. A.—Ayala, 88.
Mercados y Comercio, S. A.—Azucenas, 20.

Madrid, 6 de febrero de 1964. — El Delegado de Hacienda (Firmado).

(G.—2.173)

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

Caja General de Depósitos

Extraviados dos resguardos expedidos por esta Caja con los números 984.436 y 984.437 de entrada y 236.380 y 236.381 de registro, correspondientes a dos depósitos necesarios en metálico, sin interés, de don Fernando Martín Pozuelo García, en garantía de «Construcciones Martín Pozuelo, S. A.», para constituir fianza definitiva obras, capítulo II y III, proyecto modificado del vivero frutal en la presa del Alberche, y en las obras del capítulo I, riegos por aspersión viveros de Cazalegas (Toledo). Importando los depósitos 8.000 y 6.200 pesetas, repectivamente (E.—2.640/1963).

Se previene a la persona en cuyo poder se hallen que los presente en esta oficina, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entreguen los referidos depósitos sino a su legítimo dueño, quedando dichos resguardos sin ningún va-

lor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid» y en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, sin haberlo presentado (artículo 36 del Reglamento).

Madrid, 25 de febrero de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.

(A.—34.850)

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

Caja General de Depósitos

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja con los números 851.702 de entrada y 157.728 de registro, correspondiente al depósito necesario en metálico, sin interés, «Morand Morera y Berbegall, S. L.», para responder de la expedición de la tarjeta de transportes, clese M. D. C. N., del vehículo matrícula M.-117.357. Importa el depósito 7.500 pesetas (E.—5.559/1962).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta oficina, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid» y en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, sin haberlo presentado (artículo 36 del Reglamento).

Madrid, 6 de marzo de 1964.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.

(A.—34.846)

Recaudación de Contribuciones e Impuestos del Estado

Zona de Buenavista

EDICTO

Don Baltasar Zaldívar Anguiano, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la Zona de Buenavista, de las de esta capital, sitas las Oficinas Recaudatorias en la calle de García de Paredes, núm. 92.

Hago saber: Que en esta Recaudación de mi cargo se instruyen expedientes de apremio contra los deudores que después se relacionan, causados por débitos a la Hacienda Pública por el impuesto e importe que también se cita, y no habiendo podido evacuarse la reglamentaria diligencia de notificación del descubierto en los domicilios figurados en los documentos apremiados, por resultar los deudores de paradero ignorado, se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127 del vigente Estatuto de Recaudación de fecha 29 de diciembre de 1948 para que los deudores relacionados comparezcan en estas oficinas en sus respectivos expedientes, por sí o representante autorizado, bajo apercibimiento de ser declarados en rebeldía si en el término de ocho días, a partir de la publicación del presente, no hubiesen hecho acto de comparecencia en el procedimiento.

NUMERO. — NOMBRE Y APELLIDOS DEL CONTRIBUYENTE.— DOMICILIO. — IMPORTE.

Concepto contributivo: Rentas del Capital, Interés de Préstamos.

999.—Don José Martín Martín.—Calle Pilar de Zaragoza, 18.—66 pesetas.

2.667.—Don José García Monterde.—Recoletos, 6.—7.056,72 pesetas.

2.840.—Don Federico Rafecas Nolla.—Lagasca, 50.—313,64 pesetas.

3.064.—Don Clemente Fernández Benavente.—Conde de Aranda, 15.—1.584 pesetas.

3.571.—Don Daniel Landaluce Franco.—Narváez, 19.—391,26 pesetas.

3.649.—Doña Consuelo Alumos.— Alcántara, 12.—130,68 pesetas.

3.894.—Don Ramón Francisco Castillo.—Villalar, 8.—2.090,88 pesetas.

4.053.—Don Antonio Córdoba Romero y otro.—Povedilla, 5.—4.224 pesetas.

4.307.—Don Nathan Lieberman.—Serrano, 51.—4.534 pesetas.

4.917.—Doña Valentina Josefa Romeu Casado.—Fuente del Berro, 35.—828,93 pesetas.

4.929.—Doña Rosa Núñez.—Lagasca, número 19.—235,23 pesetas.

4.937.—Doña Angela Gómez Increlino.—Alcalá, 126.—5.280 pesetas.

5.091. — Doña Mercedes López Fernández.—Diego de León, 40.—1.266,90 pesetas.

5.162.—San Pelayo y Gil Partearroyo. Hermosilla, 57.—5.668,78 pesetas.

5.261.— D. Mchdat Cheijk El Ard.—Paseo Castellana, 50. — 1.267,20 pesetas.

5.264.—El mismo.—Paseo Castellana, número 50.—1.900,80 pesetas.

5.271.—El mismo.—Paseo Castellana, número 50.—6.336 pesetas.

5.295.—Don Geronsio Tallo Gallastra. Alcalá, 221.—990 pesetas.

5.304. — Doña María Candelas San Martín García. — Avenida de los Toreros, 55.—1.306,02 pesetas.

5.800.—Don Benito Alfonso Lara Tasfan. — Don Ramón de la Cruz, 54.—554,40 pesetas.

5.930.—Don Francisco Villafañe López.—Maldonado, 18.—4.358 pesetas.

6.034.—Don Juan Aguirre Díaz.—Alcalá, 137.—141,15 pesetas.

6.412.—Don Manuel Guerrero.—Castelar, 2.—46,65 pesetas.

7.095.—Señora Condesa de Requena. Alcalá, 71.—4.704,48 pesetas.

7.101.—La misma.—Alcalá, 71.

7.530. — Don Juan López Zapata.—Velázquez, 77.—460 pesetas.

7.844.—Don Sebastián Garc:a Yebra. Alcalá, 142.—705,69 pesetas.

8.487.—Señora Condesa de Almina.—Lagasca, 80.—1.646,58 pesetas.

8.487.—Don Nicasio Carrero Macluna.—Ctera. de El Pardo, 28.—1.646,58 pesetas.

8.538. — Don José Muñoz Checa.—Avenida de los Torreros, 5.—167,28 pesetas.

8.853. — Don Tomás Suárez Díaz.—Alcalá, 86.—1.698,84 pesetas.

11.456.—Doña Ana Mateos Vadillo.—Alcalá, 106.—313,64 pesetas.

11.863.—Don Juan Manuel Díaz Campo.—Fernán González, 19. — 100 pesetas.

12.775.—Don Daniel Pascual Arias.—Jorge Juan, 75.—627,28 pesetas.

12.775.—Doña Isabel Calle y Gay.—Lista, 75.—627,28 pesetas.

13.135.—Don Mariano Sánchez González.—Lista, 87.—629,27 pesetas.

13.226.— Don Leandro Cantalapiedra García.—María de Molina, 40.— 104,56 pesetas.

13.564. — Don Vicente Barquin Samperio.—Calle Londres, 20. — 836,36 pesetas.

13.564.—Don Vidal Setién Ruiz.—Cañizares, 14.—836,36 pesetas.

13.949. — Don Manuel Rojas y Ramos.—Hermosilla, 92. — 627,27 pesetas.

13.949.—Don José Olivares Alvarez. Barquillo, 19.—627,27 pesetas.

14.848.—Don Alberto Emilio Cuéllar Povedano. — Atocha, 125. — 993,17 pesetas.

14.848. — Don Victoriano Hernández Pérez.—Atocha, 125.—993,17 pesetas.

15.824.—Don Pedro Bestacol Nicolau. Manuel Silvela, 14.—156,85 pesetas.

15.982.—Don Luis Miret Espoy.—Alcalá, 121.—156,82 pesetas.

16.024.—Don Miguel Arriola Solana. Narváez, 21.—470,45 pesetas.

16.381. — Don Victorio José Santos Díaz.—Goya, 49.—83,64 pesetas.

16.381.—Don Carlos Sonme Zenche.—Goya, 49.—83,64 pesetas.

16.425. — Don Pedro González Hernández. — Hermosilla, 107 duplicado.—1.291,76 pesetas.

16.736.—Don José María Castilla Vale y otros.—Jorge Juan, 37.—9.702,99 pesetas.

19.820.—J. José González Pintado.—Velázquez, 34.—3.240,88 pesetas.

19.820.—Doña María Luisa Barruete Rodríguez.—Goya, 35. — 4.861,32 pesetas.

20.906. — Don Luis Díaz Tolosana.—Velázquez, 27.—10.070,17 pesetas.

21.202.—Don Gonzalo Cruz García.—Palma, 34.—718,74 pesetas.

23.204.—Doña Josefa Verdaguer Rodríguez.—Pignatelli, 27. — 334,54 pesetas.

23.204. — Valentín Martín Sanz.—Alarcón, 7.—334,54 pesetas.

23.334.—Don Diego Millán Serrano. Tejar Cazuela, sin número. — 1.275,10 pesetas.

23.334.—Don Adelardo Alamo Magro. Alcántara, 9 y 11.—1.275,10 pesetas.

23.693.—Doña Luisa Laporta Zamacona.—Recoletos, 2.—849,42 pesetas.

23.693. — Don Eduardo Noriega Colombres.—Conde Aranda, 21. — 849,42 pesetas.

25.267.—Don Nicolás Alvarez Bohorquez Goyeneche.—Castelló, 35.—Pesetas 2.195,43.

26.336.—Don Francisco Calvache Rodríguez.—Azcona, 4.—62,74 pesetas.

26.336. — Don José Sadornil Goñi.—Ferrer del Río, 11.—62,74 pesetas.

26.680.—Rodríguez y Compañía, S. L. Jorge Juan, 77.—1.505,43 pesetas.

27.015. — Don Emilio Romero Vázquez.—Hermanos Miralles, 41. — Pesetas 18.817,92.

27.211.—Don Hugo Spínola Guadalupi.—Serrano, 106.—261,36 pesetas.

27.211.—Doña María Teresa Miguel Joldi.—Ant.° G.ª Quejido, 22. — 261,36 pesetas.

29.623. — M.ª Mercedes López Sánchez.—Velázquez, 27.—718,74 pesetas.

29.623.—Lino Grasset Aguado.— Rey Francisco, 11.—718,74 pesetas.

30.732.—Isabel Pérez de Villaurrutia. Castellón de la Plana, 13. — 428,63 pesetas.

30.938. — Francisco Rivas Sobrini.—Núñez de Balboa, 30. — 6.272,64 pesetas.

30.938.—Felipe Martínez Díez.—Atocha, 80.—6.272,64 pesetas.

30.953.—Don Luis Pérez Ríos.—Francisco Silvela, 34.—3.027,78 pesetas.

30.953.— Doña Catalina Aguirre Toledo.—General Oráa, 43.—3.027,78 pesetas.

31.087. — Doña Antonia y M.ª Marín Baena.—Don Ramón de la Cruz, 68.—2.613,60 pesetas.

31.087.—Luis Valbuena López. — Galapagar.—2.613,60 pesetas.

31.106. — Manuela Perelló Blasco.—Conde Peñalver, 38.—940,90 pesetas.

31.701.—Antonio Suárez Rubio.—Lista, 95.—235,56 pesetas.

31.701. — Doña Carolina Díaz Jiménez.—Ayala, 69.—365,56 pesetas.

31.999.—Don Cándido Onieva Rodríguez.—General Pardiñas, 40. — 564,54 pesetas.

31.999. — Don Inocente Casado Fernández.—Serrano, 109.—564,54 pesetas.

32.018.—Don José Sánchez Aliseda.—Francisco Silvela, 34. — 3.427,87 pesetas.

32.018. — Doña Pilar Díaz Campo y otros.—Carrera de San Jerónimo, 31.—3.427,87 pesetas.

32.397.—Doña Mercedes Veraton Saro.—Alcalá, 185.—4.900,50 pesetas.

32.397.—Doña Francisca Gallardo Segovia.—Santa Cruz de Marcenado, 8.—900,50 pesetas.

32.428. — Don Juan Antonio Orense Rosendo.—Velázquez, 114.— 685,03 pesetas.

32.428.—Don Fernando Arce. Representado a don Bernardo Collado.—Hermanos Bécquer, 4.—685,03 pesetas.

33.448.—Don José Manuuel Ferández Oyanguren Oyanguren. — Ayala, 45.—17.349,88 pesetas.

33.448.—Don Manuel Fernández Ordóñez Oyanguren.—Ayala, 45.

34.759. — Don Luis Pérez Ríos.—Francisco Silvela, 34.—625,70 pesetas.

34.759. — Doña Virtudes Cobos Dueñas, representado por don Antonio Calatayud.—Carrera San Jerónimo, 29.—625,70 pesetas.

36.339.—Don Pedro Más Reuz, representado por don Juan B. Pérez.—Villafranca, 1.—1.552,48 pesetas.

36.506.—Don Agustín Lagos Ponce. Conde de Peñalver, 27.—209,09 pesetas.

36.560. — Compañía Inmobiliaria Zaragozana, representada por don Enrique Lazo.—Lagasca, 11.—156,84 pesetas.

36.560. — Don Cesáreo Castiñeira.—Plaza de España, 3.—156,84 pesetas.

36.663. — Don Manuel-Germán Nieto Giraldo.—Goya, 118.—3.345,44 pesetas.

36.663.—Don Emeterio Portero Kagua.—Menéndez Pelayo, 34. — 3.345,44 pesetas.

36.853.—Doña María Ruiz Pérez.—General Oráa, 41.—575 pesetas.

37.364.—Don José Melgarejo Yáñez, representado por don Juan B. Pérez.—Villafranca, 1.—690 pesetas.

37.693. — Don Teodoro Bautista Fernández, representado por don Juan B. Pérez.—Villafranca, 1.—431,24 pesetas.

37.758.—Doña Victoria Val Hernando.—Núñez de Balboa, 5.—1.568,16 pesetas.

37.758.—Don Modesto Antón Jiménez. Escosura, 27.—1.568,16 pesetas.

37.813.—Don Manuel Germán Nieto Giraldo. — Goya, 118. — 2.509,08 pesetas.

37.813. — Don Emeterio Portero Segura.—Menéndez Pelayo, 34.—2.509,08 pesetas.

38.461. — Bárbara Pozas Montaña.—Calle Castelló, 45.—1.568,16 pesetas.

38.685.—Compañía Inmobiliaria Ima, representada por don Jesús Varela.—Calle Velázquez, 35.—6.272,64 pesetas.

38.685. — Don Rafael Miró Sanz y otro.—Flor Baja, 5.—6.272,64 pesetas.

38.751.—Don Julio Alvarez Carbayo. General Mola, 5.—2.090,88 pesetas.

38.751.—Doña Ana Ristol Sauquet.—Sagasta, 15.—2.090,88 pesetas.

38.919. — Don Victoriano Vicente Aguado.—Lope de Rueda, 19. — 197,40 pesetas.

39.466.—Doña Rosa Martínez Basterrechea. — Hermanos Miralles, 15.—548,86 pesetas.

39.466.—Don Francisco Marina Casado.—Francismo Rojas, 16. — 548,86 pesetas.

40.458.—Alma Stolz. — Conde Peñalver, 92.—794,54 pesetas.

40.661.—Don José Pellus Martínez.—Béjar, 25.—1.140,46 pesetas.

40.661.—Don Rafael Guerrero López. Florida, 63.—1.140,46 pesetas.

40.950.—Don Francisco Gil Díaz Pallarés, representado por doña Nieves Díaz.—Ayala, 112.—332,65 pesetas.

41.162.—Luis Zulueta Pérez y cuatro hermanos.—Goya, 41. — 31.363,20 pesetas.

41.492. — Rosario Horna Requejo.—Hermanos Miralles, 59. — 1.149,99 pesetas.

41.511.—La misma. — Hermanos Miralles, 59.—3.136,32 pesetas.

41.560. — Luisa Morales de Castilla. Lagasca, 40.—1.672,71 pesetas.

41.781.—José María Horna Requejo. Hermanos Miralles, 59. — 1.162,12 pesetas.

42.100. — Rosario Horna Requejo.—Hermanos Miralles, 59. — 731,81 pesetas.

42.248. — Franco Española Comercio Exterior, S. A. — Don Ramón de la Cruz, 20.—10.781,10 pesetas.

42.356.—Bartolomé Barba Hernández, representado por don F. Serrano.—Lista, 40.—6.272,64 pesetas.

42.504.—Miguel González Sanz.—Lista, 47.—575 pesetas.

43.255. — María Amor Rey González. Jorge Juan, 131.—7.318,08 pesetas.

43.421.—Empresa Vallesolares, S. A. Claudio Coello, 125.—1.555,10 pesetas.

43.528. — Rafael Fuertes Vázquez.—General Mola, 99.—1.306,80 pesetas.

43.656.—Empresa Baranel, representado por don José M.° Melgar.—Avenida de América, 2.—1.204,68 pesetas.

43.736.—José María Horna Requejo. Hermanos Miralles, 59. — 196,02 pesetas.

43.—951.—Don Luis Fernández Abecia.—M.° Molina, 8.—24.402,51 pesetas.

43.956.—Doña Mercedes Manchares López.—Goya, 85.—1.881,80 pesetas.

44.092.—Don Juan Guerrero Castillo. Villafranca, 1.—1.176,12 pesetas.

44.136.—Don Francisco Bernardo Peñalva. — Avenida de los Toreros, 20.—8.003,36 pesetas.

44.320.—María Cristina Soto Vicálvaro.—Serrano, 24.—777,55 pesetas.

44.351.—Don José M.ª Fernández de Heredia.—Alcalá, 163. — 7.840,80 pesetas.

44.405. — Don Edmundo Francisco García.—Núñez de Balboa, 11.—Pesetas 20.908,80.

44.405.—Don José M.ª Fernández Heredia y Hierro.—Alcalá, 163.—6.534 pesetas.

44.720.—Monte Estrella, S. L., representada por don Ernesto Kopfowitz.—Castellana, 70.—37.008,58 pesetas.

44.856. — Don Francisco González Díaz.—Jorge Juan, 53. — 1.421,80 pesetas.